

TARIFAS DE PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTROS DE ENERGÍA, ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad al artículo N° 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 8T de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios asociados al suministro de electricidad que se aplicarán a partir de la fecha que se señala:

ID	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	UNIDADES	VIGENCIA A PARTIR DEL			
						1 de Enero de 2018			
						PRECIOS UNITARIOS CON IVA INCLUIDO			
						ÁREA TÍPICA 5			
						Cargo Fijo (\$)	Cargo Variable (\$)		
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				(\$/apoyo-año)	1.123	0		
B	Ariendo de empalme	B.1	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme-mes)	430	15		
		B.2	Monofásico B.T. subterráneo	hasta 6 KVA	(\$/empalme-mes)	607	20		
		B.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	(\$/empalme-mes)	1.504	49		
		B.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme-mes)	2.122	36		
		B.5	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme-mes)	2.343	46		
		B.6	Trifásico A. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme-mes)	5.206	144		
C	Ariendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	440	0		
		C.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	2.687	0		
		C.3	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 150 A y de hasta 300 A de hasta 10 Amperes	(\$/medidor-mes)	2.687	0		
		C.4	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	4.243	0		
		C.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/medidor-mes)	4.243	0		
		C.6	Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 150 A y de hasta 300 A	(\$/medidor-mes)	4.243	0		
		D	Atención de emergencia de alumbrado público				(\$/atención)	1.350	14.070
		E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme)	18.401	0
				E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	(\$/empalme)	20.157	0
				E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	(\$/empalme)	20.157	0
				E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	(\$/empalme)	43.206	0
				E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	(\$/empalme)	124.352	0
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	24.010	224.441		
		F.2	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	24.010	224.441		
		F.3	Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 150 A y de hasta 300 A	(\$/reemplazo)	24.010	224.441		
		F.4	Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	28.855	392.172		
		F.5	Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A de hasta 10 A	(\$/reemplazo)	28.855	392.172		
		F.6	Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A mayor de 50 A y de hasta 150 A mayor de 150 A y de hasta 300 A	(\$/reemplazo)	28.855	392.172		
G	Certificado de deuda o consumos				(\$/certificado)	458	0		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	(\$/corte y reposición)	11.473	0			
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	(\$/corte y reposición)	20.450	0			
		H.3	Monofásico subterráneo B.T.	(\$/corte y reposición)	13.996	0			
		H.4	Trifásico subterráneo B.T.	(\$/corte y reposición)	24.366	0			
		H.5	Trifásico aéreo A.T.	(\$/corte y reposición)	55.827	0			
		H.6	Trifásico subterráneo A.T.	(\$/corte y reposición)	58.671	0			
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	(\$/corte y reposición)	37.756	0			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B. T. aéreo	(\$/atención)	6.691	0			
		I.2	Monofásico B. T. subterráneo	(\$/atención)	6.927	0			
		I.3	Trifásico B. T. aéreo	(\$/atención)	11.912	0			
		I.4	Trifásico B. T. subterráneo	(\$/atención)	14.610	0			
		I.5	Trifásico A. T. aéreo	(\$/atención)	44.794	0			
		I.6	Trifásico A. T. subterráneo	(\$/atención)	42.709	0			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	(\$/conexión y desconexión)	28.008	0			
		J.2	Trifásico A. T. aéreo	(\$/conexión y desconexión)	39.896	0			
		J.3	Trifásico A. T. subterráneo	(\$/conexión y desconexión)	55.508	0			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada.	(\$/copia legalizada)	53.427	0			
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	(\$/duplicado)	458	0			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	(\$/empalme instalado)	44.297	1.033		
		L.2	Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	(\$/empalme instalado)	60.340	1.468		
		L.3	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	143.812	3.508		
		L.4	Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	143.812	3.508		
		L.5	Trifásico A. T. aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	206.013	2.819		
		L.6	Trifásico A. T. subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	(\$/empalme instalado)	206.013	2.819		
		M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				(\$/envío)	196	0
		N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	(\$/inspección)	1.080	11.266	
				N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	(\$/inspección)	1.185	11.247	
		O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	10.113	0
				O.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	9.282	0
				O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	25.545	0
O.4	Medidor monofásico			Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	22.668	0		
O.5	Medidor trifásico			Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	20.218	0		
O.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	(\$/instalación o \$/retiro)	25.545	0		
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora			P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	(\$/instalación)	1.627	18.156	
P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo			(\$/cambio)	1.739	17.808			
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora			Q.1	Medidor monofásico	(\$/medidor)	1.343	18.458	
				Q.2	Medidor trifásico	(\$/medidor)	13.947	1.775	
				Q.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	(\$/medidor)	30.100	21.587	
				Q.4	Medidor monofásico	(\$/medidor)	41.278	37.371	
		Q.5	Medidor trifásico	(\$/medidor)	41.278	37.371			
		Q.6	Medidor trifásico con tarifa horaria	(\$/medidor)	13.949	1.989			
		Q.7	Medidor trifásico	(\$/medidor)	30.206	26.004			
		Q.8	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	(\$/medidor)	27.573	42.953			
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.2	Medidor trifásico	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.4	Medidor monofásico	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.5	Medidor trifásico	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.6	Medidor trifásico con tarifa horaria	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.7	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	(\$/medidor)	1.627	18.156			
		R.8	Medidor trifásico con tarifa horaria	(\$/medidor)	1.627	18.156			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo	S.1	Monofásico B.T. aéreo	(\$/pago fuera de plazo)	10.273	174			
		S.2	Monofásico B.T. subterráneo	(\$/pago fuera de plazo)	15.640	313			
		S.3	Trifásico B.T. aéreo	(\$/pago fuera de plazo)	16.599	652			
		S.4	Trifásico B.T. subterráneo	(\$/pago fuera de plazo)	33.998	1.260			
		S.5	Trifásico A.T. aéreo	(\$/pago fuera de plazo)	25.545	1.150			
		S.6	Trifásico A.T. subterráneo	(\$/pago fuera de plazo)	94.062	1.150			
		S.7	Monofásico A.T. aéreo	(\$/pago fuera de plazo)	109.378	2.049			
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	(\$/retiro)	56.567	764			
		T.2	Monofásico B.T. subterráneo	(\$/retiro)	798	5.924			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley	U.1	Proyecto y/o planos de B.T.	(\$/proyecto y/o planos)	1.032	10.766			
		U.2	Proyecto y/o planos de A.T.	(\$/proyecto y/o planos)	4.316	0			
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	(\$/verificación)	5.424	0			
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	(\$/verificación)	4.316	0			
		V.3	Sólo demanda	(\$/verificación)	5.424	0			
		V.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios	(\$/verificación)	4.316	0			
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	23.387	0			
		W.2	Trifásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	34.008	0			
		W.3	Electrónico	(\$/medidor verificado)	36.206	0			
		W.4	Electrónico programable	(\$/medidor verificado)	36.096	0			
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	1.010	0			
		X.2	Trifásico electromecánico	(\$/medidor verificado)	1.055	0			
		X.3	Electrónico	(\$/medidor verificado)	1.055	0			
		X.4	Electrónico programable	(\$/medidor verificado)	1.055	0			
Y	Reprogramación de medidores eléctricos	Y.1	Electrónico	(\$/medidor reprogramado)	5.332	0			
		Y.2	Electrónico	(\$/medidor reprogramado)	5.332	0			

OBSERVACIONES:

- Tarifas vigentes desde el: **01 de Enero de 2018**
- Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación que experimenten los parámetros indexadores indicados en el Decreto N° 197/04.
- (*) Corresponde a gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí indicadas no aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.